

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 177/2010 de la Comisión, de 2 de marzo de 2010, que modifica el Reglamento (CEE) n° 2454/93, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2913/92 del Consejo, por el que se establece el código aduanero comunitario**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 52 de 3 de marzo de 2010)*

En la página 31, en el texto del atributo «Número de bultos (casilla 31)»:

*donde dice:* «Tipo/longitud: an ..5»,

*debe decir:* «Tipo/longitud: n ..5».

---